



PIQUETE ► Las instalaciones llegarán; la fundada e indomable duda: ¿los resultados, también?

■ La Guardia Nacional iniciará la construcción de otros cuatro

Nuevo intento contra crimen: más cuarteles

Se planean en Temixco, Puente de Ixtla, Tlaquiltenango y Jantetelco

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ CONSTRUYEN EL FUTURO

Con una participación estimada de mil 200 personas, se ofrecen esta semana actividades de planificación familiar, prevención, pruebas rápidas de VIH, servicios de estética gratuitos, shows culturales, activación física y más en el Parque Alameda Solidaridad, de Cuernavaca, como parte del programa de Jóvenes Construyendo el Futuro.

■ Había 12 discotecas; paulatinamente, desaparecieron 11

Casi muere vida nocturna en la capital por cierres

Las principales razones: los problemas económicos y de inseguridad

► 03

■ Juan Salgado los exhortó a controlar venta de alcohol

Llamado a alcaldes para el veto a bebida el 15/09

El fin principal: mantener el orden y prevenir hechos de violencia

► 03

Han encontrado disposición en el titular del MP

Tienen fe en nuevo fiscal familias de desaparecidos

Familiares de personas desaparecidas manifestaron su confianza en que la Fiscalía General del Estado de Morelos logre resultados para encontrar a sus seres queridos, al reconocer la disposición del nuevo titular de la dependencia, Edgar Maldonado. Alma Griselda, madre de Diego Armando, desaparecido hace más de 14 años tiene la esperanza que las investigaciones avancen.

► 04

Alerta de EEUU de viajar aquí es evidencia

La Iglesia lamenta que repunte crimen otra vez

Para la Iglesia católica es preocupante que, una vez más, Morelos sea considerado entre los estados con mayor riesgo por la inseguridad y la violencia. El vicario de la Diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral, señaló que la reciente alerta de viaje emitida por Estado de Estados Unidos refleja que la entidad es catalogada como un estado con altos niveles de violencia y delincuencia.

► 04

Supuestamente, por drogas; dicen que toman medidas

Reconocen, al menos, cinco muertes de presos

Hasta cinco personas privadas de la libertad han fallecido en los últimos meses en cárceles de Morelos a causa del consumo de drogas, informó el titular de la SSPC, Miguel Ángel Urrutia Lozano. El funcionario señaló que, desde el inicio de la actual administración, se han realizado diversos operativos en los centros penitenciarios del estado para retirar objetos prohibidos.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes



OBSERVADOR
POLÍTICO
Gerardo
Suárez

En la silla de los acusados, ediles de Temixco y Xochi

Dicen que cuando el río suena, agua lleva. En Temixco, el río lleva impunidad, abuso de poder y un hedor que sube desde las cloacas de la corrupción hasta la silla del alcalde Israel Piña Labra, quien se ha convertido en un símbolo más del desprecio institucional por los derechos de las mujeres, la democracia local y el respeto por la ley.

TEMIXCO, BAJO EL YUGO AUTORITARIO.- El alcalde Israel Piña desprecia la ley y la dignidad de las mujeres y es que no, no se trata de una acusación ligera, por el contrario, el y las magistradas del Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) resolvió, en el juicio TEEM/JDC/41/2025-3 y sus acumulados, que Piña Labra cometió Violencia Política en Razón de Género (VPRG) contra la síndica Graciela Cárdenas Morales y la regidora Adriana de la Cruz Castrejón.

Dicho fallo fue claro y contundente: debía ofrecer disculpas públicas, hacerlas visibles en los medios oficiales del ayuntamiento y en la prensa local, e inscribirse junto al regidor Julio César Ortiz Popoca en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres.

Empero, el edil no sólo desobedeció la orden del máximo tribunal electoral en la entidad, sino que además, lo despreció. Y en su lugar, decidió utilizar recursos públicos -que deberían destinarse a la seguridad, la educación o los servicios básicos- para grabar videos con testimonios manipulados de trabajadoras del ayuntamiento, intentando limpiar su imagen y revictimizar a las mujeres que tuvieron la valentía de denunciarlo.

No es la primera vez que se le vincula con prácticas cuestionables; acusaciones de pactar con el crimen organizado, permitir el cobro de piso a comerciantes, y operar con lógicas caciquiles lo persiguen desde el inicio de su administración. Como buen "virreycito", como lo llaman ya algunos habitantes de Temixco, Piña Labra parece haber olvidado que su cargo se debe al pueblo, no a sus intereses personales ni a posibles padrinzagos oscuros.

Este caso no es aislado, ya que es el reflejo de una estructura institucional que sigue permitiendo que la violencia política de género se normalice, que las mujeres en cargos públicos sean silenciadas, y que el aparato se use

como arma contra quienes alzan la voz. Por ello, la regidora Adriana de la Cruz ha denunciado incluso que teme por su seguridad, luego de que se difundieran imágenes que intentan ligarla, sin pruebas, con líderes criminales. Un intento claro de linchamiento mediático, disfrazado de guerra sucia.

CORRUPCIÓN, CRIMEN Y PODER EN TEMIXCO.- Lo que ocurre en Temixco, no es una anécdota ni una excepción: es el síntoma crudo de un sistema podrido que ha hecho del poder una herramienta de presuntos delitos como: enriquecimiento personal, represión y pactos inconfesables con el crimen organizado.

Basta recordar a mediados de abril de este año, los testimonios de Christian Contreras Luna, exjefe de la Secretaría de Seguridad de Temixco, quién desnudó la lógica mafiosa que domina a amplios sectores del poder político y policial en ese municipio.

Contreras Luna denunció públicamente haber sido cesado de su cargo por negarse a obedecer órdenes del alcalde Israel Piña Labra, que incluían desde pactar con el crimen organizado hasta atentar contra la vida de funcionarias del propio Ayuntamiento.

Incluso, advirtió que la síndica Graciela Cárdenas Morales y la regidora Adriana de la Cruz Castrejón, ambas denunciantes de violencia política de género, habrían sido blanco de esta criminalidad institucionalizada. Y hoy, ya existe un veredicto jurídico que respalda el actuar de los representantes populares municipales por parte del órgano electoral que halló culpable al edil temixquense.

Dicen que el que calla otorga, y el edil Piña Labra, se ha mantenido mudo en el tema. Y de todo eso, no se sabe que si Israel Piña Labra está siendo investigado por la Fiscalía Genera de la República, la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía Anticorrupción.

XOCHITEPEC: EL INFIERNO SE ADMINISTRA DESDE ARRIBA.- Xochitepec es otro de los municipios que arden por la violencia cotidiana que ha dejado de ser noticia para convertirse en un paisaje cotidiano.

Asesinatos, feminicidios, levantones, extorsiones, robos a casas, a transeúntes, a unidades del transporte y no, no hay tregua. La gente aquí ha aprendido a vivir con miedo, a moverse en silencio, a tocar lo menos posible el mundo para no ser tocada por la muerte.

Mientras tanto, en la presidencia municipal, Roberto Chalo Flores administra el infierno como si se tratara de un trámite burocrático, y es que, él se sostuvo en el poder gracias a una mezcolanza oportunista de partidos -PRI, PAN, PRD y RSP- pero apenas ganó, les dio la espalda. Hoy se le ve más cerca de Morena, como si pintarse de guinda fuera suficiente para blindarse de la responsabilidad que implica gobernar con justicia.

La política en Xochitepec es puro cálculo: sumar votos, repartir culpas y restarse del problema.

Lo que ocurre aquí no es casual ni aislado, es el síntoma más crudo del fracaso del pacto social donde no se garantizamos seguridad ni justicia y hoy, tristemente, es hoy cómplice de la descomposición. No solo por omisión, sino por acción.

Y es que diversos sectores de la población de Xochitepec, señala que el Ejército y la policía no están para protegerlos, sino para intimidarlos, extorsionarnos y, a veces, asesinarlos. La militarización aseguran que no les llevó paz sino más miedo. Ahora no solo hay que cuidarse de "la maña", sino también de quienes dicen combatirla.

Pero en medio del horror, la dignidad de los barrios resiste y en algunas colonias, entre balaceras y toques de queda impuestos por el crimen, la sociedad a través de grupos vecinales teje sus propias redes; creando directorios vecinales, estableciendo reglas no escritas para moverse con cuidado, convirtiéndose en comunidad.

Cierto es que la violencia no nació en Xochitepec. Fue sembrada por décadas de abandono, corrupción, impunidad y desigualdad así como por las políticas que ven a los pobres como carne electoral o como enemigos internos.

Email: gerardonoticias01@gmail.com
X: [@gerardosuarez73](https://twitter.com/gerardosuarez73)



Lorena
Elizabeth
Castillo

Masculinidades Igualitarias: herramienta de 3ª generación

OPINIÓN

No existe una cifra exacta de generaciones necesarias para un cambio de mentalidad en una sociedad, ya que es un proceso complejo y depende de diversos factores, como es el tránsito del patriarcado hegemónico a la masculinidad consciente.

En este contexto también de carácter cultural se considera que, en promedio, un cambio generacional requiere de 20 a 30 años, periodo desde que nacen individuos hasta que tienen hijos a quienes se transmiten nuevos valores y creencias, es decir, es el tiempo medio que se calcula entre un orden de vida a otro.

Se podría considerar que en los 55 años transcurridos desde el movimiento por la liberación femenina de los años '70 del siglo pasado, pasando por la lucha de la equidad de género de la primera década de los dos mil y la actual movilización por una vida libre de violencia contra las mujeres y sus derechos humanos, están por completarse dos generaciones de 30 años cada una.

Con los altibajos y claroscuros que todo cambio estructural de fondo implica, es necesario afrontar los desafíos que tal proceso implica, a fin de contar con innovadoras herramientas teóricas y conceptuales con los cuales fortalecer la continuidad del imprescindible cambio generacional.

Es así que hoy día aplicamos las Masculinidades Igualitarias que se refieren a una forma de entender y vivir la masculinidad basado en la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos de todas las personas, es decir, de mujeres y hombres, grandes y chicos.

Esta herramienta de trabajo implica una redefinición de los roles y estereotipos tradicionales asociados con la masculinidad, para promover una sociedad justa y equitativa. Las características ticas de las Masculinidades Igualitarias incluyen el rechazo a la violencia: y la agresión como formas de resolver conflictos o demostrar poder.

Promueven además la empatía y la comunicación efectiva en las relaciones interpersonales, en los ámbitos de la

familia, profesionales y de trabajo, mediante la promoción de la responsabilidad y el cuidado hacia los demás, incluyendo la familia, la comunidad y el medio ambiente, al tiempo que se reconocen y valoran la diversidad y la flexibilidad en la expresión de la masculinidad, sin estar limitadas por estereotipos tradicionales.

En el lustro que falta por completarse la segunda generación educada en términos de la liberación femenina y la equidad de género, las Masculinidades Igualitarias pueden mejorar las relaciones entre hombres y mujeres y, claro, entre hombres y otros hombres, al promover la comunicación y la empatía.

Como también reducir la violencia y las agresiones en la sociedad, al promover formas pacíficas y respetuosas de resolver conflictos y, no menos importante, fortalecer la igualdad de género y los derechos humanos de las personas, al cuestionar y desafiar los obsoletos estereotipos, con la mirada puesta en la tercera generación igualitaria.

La Guardia Nacional iniciará la construcción de otros cuatro

Nuevo intento contra crimen: más cuarteles

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informó que la Guardia Nacional (GN) iniciará la construcción de cuatro nuevos cuarteles en el estado de Morelos, con el objetivo de fortalecer las acciones contra la inseguridad.

El titular de la corporación policial, Miguel Ángel Urrutia Lozano, detalló que estas instalaciones estarán ubicadas en los municipios de Temixco, Puente de Ixtla, Tlaquiltlenango y Jantetelco.

“Se nos instruyó, a los integrantes de la Mesa de Paz y Seguridad, informar que,

del 4 de agosto de 2025 al 7 de abril de 2026, la GN llevará a cabo la construcción de los cuatro nuevos cuarteles en los municipios mencionados”, explicó.

Con estas obras, Morelos contará con un total de ocho cuarteles de la GN, lo que, de acuerdo con Urrutia Lozano, permi-

tirá reducir la incidencia delictiva y reforzar la paz y tranquilidad en la entidad.

“Agradezco el apoyo del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y la Secretaría de Marina. Sin su respaldo no sería posible concretar este tipo de acciones que dan paz y tranquilidad al pueblo de Morelos, así como a los vacacionistas que actualmente visitan el estado y generan una importante derrama económica”, afirmó.

El funcionario agregó que el gobierno del estado busca que más municipios donen terrenos para la construcción de nuevos cuarteles, como parte de la estrategia integral de seguridad.

Actualmente, los otros cuatro cuarteles de la Guardia Nacional en Morelos se encuentran en Yautepec, Zacatepec, Jojutla y Emiliano Zapata.

Casi muere vida nocturna en Cuernavaca por cierres

GERARDO SUÁREZ

La inseguridad y el temor de la población han provocado el cierre de la mayoría de las discotecas en el estado de Morelos en las últimas dos décadas. De 12 establecimientos que conformaban la asociación, 11 han bajado sus cortinas, una situación que, según Humberto Arriaga, presidente de la Asociación de Discotecas del Estado de Morelos (período 2025), ha dejado a la capital sin atractivos de vida nocturna para el turismo.

Arriaga reconoció que la asociación nunca fue grande, compuesta principalmente por los dueños de los negocios, quienes, ante los problemas económicos y de inseguridad, se vieron forzados a cerrar. Este cierre paulatino se ha dado en un lapso de 10 a 20 años.

“Es lamentable y triste para Cuernavaca el cierre de estos establecimientos nocturnos, porque la vida nocturna se ha venido a menos y hoy en día no tenemos nada

que ofrecerle al turismo en ese sentido”, afirmó.

El presidente de la asociación destacó que, a lo largo de los años, se han reunido con funcionarios de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), así como con autoridades de turismo, para buscar soluciones. Sin embargo, no han logrado avances. Arriaga enfatizó que el tema central de la problemática es la inseguridad, y mientras no haya una seguridad total, la situación no mejorará.

Para Arriaga, el cierre de los negocios se debió, en primer lugar, a la inseguridad, pues de ella se desprende la economía. Recordó que muchos jóvenes emigraron a otros estados e incluso fuera del país, lo que impactó directamente en el flujo de clientes de las discotecas más emblemáticas de la capital morelense.

“La situación, desgraciadamente, de la percepción de inseguridad todavía no baja de la mente. Es un tema muy im-

portante. Hay que hacer que este tema deje de ser importante en la mente de los consumidores y de los clientes”, concluyó Arriaga, subrayando la necesidad de recuperar la confianza de la gente.

Llamado a alcaldes para el veto a bebida el 15/09

GUADALUPE FLORES

El gobierno del estado pidió a los ayuntamientos aplicar la Ley Seca durante la celebración del 215 aniversario de la Independencia de México.

A través del titular de la Secretaría de gobierno, Juan Salgado Brito, el Poder Ejecutivo exhortó a las autoridades municipales a controlar la venta y distribución de bebidas alcohólicas durante las festividades.

Salgado Brito informó que esta solicitud se enviará por escrito a los municipios, con el fin de que limiten o suspendan la venta de alcohol en estas fechas. Subrayó

que la medida busca garantizar festejos en paz, generar un ambiente seguro para las familias y prevenir incidentes.

El funcionario explicó que el consumo de alcohol suele aumentar durante las fiestas patrias, por lo que se recomienda a los ayuntamientos restringir su venta. No obstante, precisó que cada municipio tendrá la facultad de decidir si aplica o no la Ley Seca, así como de establecer los horarios para la venta y distribución de bebidas alcohólicas.

Finalmente, el encargado de la política interna reiteró que esta recomendación tiene como objetivo principal mantener el orden y prevenir hechos de violencia.

¿Eres una **persona adulta mayor o persona con discapacidad motriz** y vives en Morelos?

Conoce Autonomía para el Bienestar

Dos **programas sociales** dirigidos a mejorar la calidad de vida de la población que pertenece a estas **comunidades de atención prioritaria**.



AUTONOMÍA PARA EL BIENESTAR

Consulta más información en: morelos.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier Partido Político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado ante las autoridades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables

Han encontrado disposición en el titular del MP

Tienen fe en nuevo fiscal familias de desaparecidos

EDMUNDO SALGADO

Familiares de personas desaparecidas manifestaron su confianza en que la Fiscalía General del Estado de Morelos logre resultados para encontrar a sus seres queridos, al reconocer la disposición del nuevo titular de la dependencia, Edgar Maldonado Ceballos.



Alma Griselda Nieto, madre de Diego Armando, quien se encuentra desaparecido desde hace más de 14 años, expresó que, pese al tiempo transcurrido y el dolor por no saber nada de su hijo, mantiene la esperanza de que las investigaciones avancen.

“El motivo por el cual nos encontramos el día de hoy (ayer), 13 de agosto de 2025,

es desgraciadamente para recordar los 14 años de la desaparición de mi hijo Diego Armando. Hasta ahora no sabemos nada de su paradero, pero no pierdo la esperanza de que en algún momento lo pueda encontrar y saber qué pasó con él”, declaró.

La madre señaló que, a unos meses de la llegada de Maldonado Ceballos a la fiscalía, se ha percibido voluntad para atender

a las víctimas y un cambio importante en las acciones de búsqueda.

“Con la nueva administración en la fiscalía ya se nota un cambio. Confío en el trabajo del fiscal Edgar Maldonado Ceballos, porque sé que hará un buen trabajo. Estoy muy agradecida, porque se está haciendo un esfuerzo real para buscar a las personas desaparecidas”, concluyó.

La Iglesia lamenta que repunte crimen otra vez

GUADALUPE FLORES

Para la Iglesia católica es preocupante

que, una vez más, Morelos sea considerado entre los estados con mayor riesgo por la inseguridad y la violencia.

continuar con las acciones para regresar la paz”, expresó el también rector de la Catedral de Cuernavaca.

En entrevista, el vicario de la Diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral Nájera, señaló que la reciente alerta de viaje emitida por el Departamento de Estado de Estados Unidos refleja que la entidad es catalogada como un estado con altos niveles de violencia y delincuencia.

Toral Nájera manifestó su preocupación por los índices de inseguridad que persisten en la entidad, aunque reiteró que la Iglesia, junto con diversas autoridades, impulsa acciones para fomentar la paz.

Recordó que el gobierno encabezado por Margarita González Saravía, en coordinación con los municipios, trabaja en el fortalecimiento de medidas para recuperar la tranquilidad en el estado.

Finalmente, destacó que la Iglesia, en conjunto con las secretarías de la Defensa Nacional y de Seguridad Pública, mantiene vigente el programa “Sí al Desarme, Sí a la Paz”.

Reconocen, al menos, cinco muertes de presos

EDMUNDO SALGADO

Hasta cinco personas privadas de la libertad han fallecido en los últimos meses en cárceles de Morelos a causa del consumo de drogas, informó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Miguel Ángel Urrutia Lozano.

El funcionario señaló que, desde el inicio de la actual administración, se han realizado diversos operativos en los centros penitenciarios del estado para retirar objetos prohibidos, logrando asegurar teléfonos celulares y drogas.

“Al día de hoy, con el apoyo de la Guardia Nacional, hemos realizado 16 visitas de supervisión, de manera coordinada con el Ejército Mexicano, con dos objetivos fundamentales: decomisar e investigar los

teléfonos celulares dentro de los penales y reforzar las acciones de seguridad, ya que desde la zona de Cuautla se realizaban actos de extorsión” explicó.

Urrutia Lozano detalló que se detectó el consumo de drogas entre los internos, lo que derivó en la muerte de cinco de ellos en los últimos meses. “Tenemos entre cuatro y cinco fallecidos al inicio de esta administración. Esto encendió una alerta, ya que se encontró que en los primeros meses hubo consumo de fentanilo en dosis, lo cual se informó a la Mesa de Construcción de Paz y Seguridad”, señaló.

El titular de la SSPC concluyó que se reforzarán las acciones para disminuir el consumo de drogas, especialmente cristal, ya que es la más frecuente en el estado.

caravanas
DEL PUEBLO

Consultas y vacunas

Apoyo psicológico y familiar

Trámites de registro civil

Actividades culturales y recreativas

Orientación educativa y becas

Todos los servicios son gratuitos y están pensados para tu bienestar.

16 de agosto de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.
Zócalo municipal de Miacatlán

¡Te esperamos en las Caravanas del Pueblo!

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2025

Inicia PRI proceso de afiliación y refrendo en Morelos al 2027

GERARDO SUÁREZ

Inicio de manera formal su campaña de afiliación y refrendo de militancia en el estado de Morelos a partir de este mes de agosto el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y cuya estrategia, impulsada por la dirigencia estatal que encabeza Eliasib Polanco Saldívar, busca fortalecer la estructura del partido rumbo a los co-

micios de 2027. Los objetivos de la dirigencia tricolor, una vez que confirmó este instituto político, es decir, sin ir en alianza con Acción Nacional, con Movimiento Ciudadano o el de la Revolución Democrática, puesto que irá con candidatos propios tanto para alcaldías como para diputaciones locales y federales.

Como parte de esta jornada, el martes 12 de agosto se llevó a cabo el proceso de inscripción en el municipio de Cuautla, teniendo como sede las oficinas del Comité Municipal del PRI, ubicadas en la calle Zacarías Torres número 27, en la colonia Emiliano Zapata.

Los militantes y simpatizantes acudieron a renovar su compromiso con el partido,

así como nuevos ciudadanos interesados en sumarse a sus filas.

Eliasib Polanco enfatizó que el PRI en Morelos se mantiene como el único partido de oposición que está realizando actividades permanentes de reorganización y fortalecimiento interno con miras a la próxima elección.

Recalcó también que este proceso de afiliación se realizará con rigor y transparencia, a fin de garantizar que los nuevos registros no pertenezcan simultáneamente a otras fuerzas políticas.

Asimismo, anunció que será durante el mes de septiembre cuando se dará a conocer el número total de personas que hayan completado exitosamente su registro o refrendo como militantes del partido.

Esta iniciativa forma parte de una serie de acciones que buscan reposicionar al PRI como una opción competitiva en el escenario político estatal.

Hoteleros piden freno a AirB&B y a similares

EDMUNDO SALGADO

Hoteleros afirmaron que es urgente regular las casas que se rentan por fin de semana a través de aplicaciones digitales, ya que esta modalidad continúa generando pérdidas económicas al sector hotelero. El presidente de la Asociación de Hoteleros del Estado de Morelos, Óscar Segura Zubillaga, explicó que, en Cuernavaca y otros municipios, existen numerosas casas propiedad de personas originarias de

la Ciudad de México, las cuales se arriendan a turistas de fin de semana, afectando directamente a los hoteles establecidos.

“En Morelos existe, desde hace décadas, la costumbre de rentar casas de descanso los fines de semana. Muchos habitantes de la Ciudad de México tienen aquí una propiedad a la que no acuden con frecuencia, y para cubrir gastos, deciden arrendarla. Ahora, con las aplicaciones, resulta mucho más fácil para los interesados encontrar estos inmuebles”, señaló.

Segura Zubillaga indicó que, debido a esta competencia, la ocupación hotelera durante el actual periodo vacacional ha sido menor a lo esperado, alcanzando apenas un 65 por ciento, cuando la expectativa era de entre 72 y 75 por ciento.

“Estamos muy preocupados en el sector hotelero en todo el estado. Por eso insisto tanto en la necesidad de una Ley de Tu-

rismo que regule estas rentas y evite una mayor afectación a los hoteles”, subrayó.

Finalmente, confió en que la afluencia turística aumente en los últimos días del periodo vacacional.



Jóvenes se mantienen presentes en Jiutepec

El Ayuntamiento de Jiutepec, a través del Instituto de Juventudes, entregó reconocimientos a jóvenes destacados del municipio por su participación en diversas áreas sociales como educación, cultura, ciencia, deportes, política y arte.

El objetivo es visibilizar e incentivar a las juventudes para que se involucren de ma-

nera activa en cada área de oportunidad y hagan un cambio en la sociedad.



El alcalde Eder Rodríguez Casillas trabaja para involucrar a todos los sectores de la comunidad y crear políticas públicas en beneficio de la gente.

#Jiutepec #Jóvenes
#ParticipaciónCiudadana



Resultado de 15 operativos interinstitucionales en 5 centros de reinserción social:

Evitamos delitos como extorsión y secuestro virtual

Se aseguraron dosis de drogas y teléfonos celulares

morelos.gob.mx

TU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD

MESA DE PAZ Y SEGURIDAD

“Hazlo de Noche”, servicios gratuitos de salud sexual aplicados en la capital

Con el objetivo de promover el acceso a servicios de salud sexual, el Ayuntamiento de Cuernavaca, a través de la Dirección de Diversidad Sexual adscrita a la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social (SDHyPS), llevó a cabo la jornada “Hazlo de Noche”, en colaboración con AHF México.



La actividad se realizó en la explanada del Palacio de Cortés y consistió en la aplicación gratuita y anónima de pruebas rápidas de VIH, sífilis y hepatitis C, para atender a la población en general, con énfasis en personas trabajadoras sexuales, y personas de la diversidad sexual quienes muchas veces no pueden acceder a estos servicios.



Durante la jornada se aplicaron un total de 306 pruebas rápidas y se distribuyeron mil condones de manera gratuita. El módulo instalado brindó atención a un promedio de más de 500 personas, quienes también recibieron información sobre salud sexual y métodos de prevención.



El Ayuntamiento de Cuernavaca refrenda su compromiso con el respeto a los derechos humanos y el impulso de políticas públicas inclusivas que garanticen el bienestar de todos los sectores de la población, sin distinción.



A las y los habitantes de Cuernavaca a participar en la presentación de solicitudes para la obtención de material de construcción que se utilizará en obras que contribuyan a mejorar las condiciones de imagen urbana, mediante acciones de infraestructura menor, básica, urgente y prioritaria, determinadas por la asamblea vecinal constituida para ese efecto, conforme a las siguientes

BASES:

- I. El Ayuntamiento reconoce como una de las obligaciones fundamentales del municipio la realización de obra pública que resuelva las necesidades elementales de la población, así como la insuficiencia de recursos económicos para ejecutar todas y cada una de las obras que las comunidades estiman indispensables para su desarrollo, por lo que a fin de involucrar a la sociedad en la solución de la problemática e incentivar la participación democrática, el Cabildo de Cuernavaca destinó una partida en el presupuesto de egresos, bajo el concepto Presupuesto Social Participativo, al que para el ejercicio fiscal 2025, asignó la cantidad de doce millones de pesos, de los cuales se llevó a cabo una primera convocatoria y actualmente se está entregando el material autorizado, quedando un remanente de **\$5'724,799.04** (cinco millones setecientos veinticuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 04/100) que es el presupuesto **destinado para esta segunda convocatoria.**
- II. Para este año 2025, el Cabildo acordó otorgar apoyo en especie a cada solicitud declarada procedente por el Comité Técnico, hasta por un monto de **SESENTA Y CINCO MIL PESOS, más IVA**, correspondiendo a la Asamblea Vecinal especificar la obra o acción a realizar, las características y ubicación de la misma, así como la lista de material que desea recibir por parte del Ayuntamiento, contemplado en el Reglamento del Presupuesto Social Ciudadano, y asumir el compromiso de aportar el material complementario y la mano de obra que se requiera para la ejecución de la obra o acción.
- III. La cantidad de **\$5'724,799.04** (cinco millones setecientos veinticuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 04/100), será distribuida entre las primeras **SETENTA Y SEIS solicitudes que cubran la totalidad de los requisitos o hasta donde alcance este presupuesto**, en caso de que el valor del material solicitado sea inferior al monto máximo a que se refiere la fracción anterior.

Las comunidades interesadas en participar se sujetarán al siguiente

PROCEDIMIENTO:

- a. Se emitirá una convocatoria escrita por las personas representativas de cada colonia o poblado, que se colocará en los espacios públicos de mayor acceso para la población y se difundirá ampliamente por las y los ayudantes municipales, así como por las delegadas y delegados municipales, en la que señalarán el día, la hora y el lugar en que tendrá verificativo la Asamblea Vecinal.
- b. Reunidas las vecinas y vecinos de la colonia o pueblo interesados, realizarán una evaluación de la problemática, su posible solución y costo, posteriormente la someterán a votación de las personas presentes, quienes por mayoría determinarán la obra o acción que plantearán al Ayuntamiento.
- c. Las vecinas y vecinos asistentes designarán una Comisión responsable de elaborar la solicitud que presentarán en la Dirección de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Cuernavaca, dentro de los plazos a que se refiere esta convocatoria.

El material que podrá solicitar al Ayuntamiento la Comisión Vecinal debe estar contemplado en el siguiente listado:

- **Cemento**
- **Calidra**

EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO,

CONVOCA

- **Piedra de mina**
- **Arena de mina**
- **Grava de mina**
- **Tabique**
- **Malla ciclónica**
- **Asfalto en frío**
- **Tubo corrugado de PVC de 30 y/o 45 Cm de diámetro**
- **Brocales y tapas de concreto para pozos de visita de drenaje**
- **Pintura para balizamiento**
- **Pintura vinílica para exteriores**
- **Concreto hidráulico premezclado.**

En la solicitud se hará constar el compromiso de aportar la mano de obra y el material complementario para la ejecución de la obra o acción determinadas por la asamblea.

- d. Las solicitudes recibidas serán evaluadas por el Comité Técnico, que podrá declararlas procedentes, prevenirlas o desecharlas por no ajustarse al Reglamento del Presupuesto Social Ciudadano. Las solicitudes con prevención deberán subsanarse en un plazo máximo de tres días, en caso de no hacerlo serán desechadas.
- e. El Ayuntamiento publicará los folios aprobados y notificará personalmente a la Comisión autorizada por la Asamblea a través del medio de comunicación designado para ello.
- f. El material autorizado se entregará mediante acta de entrega-recepción formal, en el espacio físico determinado por la Comisión responsable, que procederá a iniciar la ejecución de la obra o acción dentro de los **quince días siguientes a la recepción del material** y una vez terminada ésta, lo notificará inmediatamente al Ayuntamiento, para los efectos de transparencia y toma de evidencias.

Las solicitudes deberán presentarse en el Formato Único emitido por la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social.

DE LOS REQUISITOS:

Toda solicitud deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- a. Presentar copia de la convocatoria a la asamblea vecinal;
- b. Contener una relación sucinta del desahogo de la asamblea vecinal y evidencia fotográfica o digital;
- c. Señalar el número total de personas asistentes;
- d. Especificar los problemas y necesidades planteadas a la asamblea por los asistentes;
- e. Detallar los acuerdos tomados por la mayoría de los asistentes y el número de votos que los sustentan;
- f. Indicar los nombres de las personas designadas como representantes de la colonia o poblado por la asamblea vecinal;
- g. Precisar la obra o servicio específico que pretendan realizar, el material que se requiere y su ubicación física, acompañando croquis y fotografías del área en que pretende efectuarse;
- h. Especificar de qué forma harán la aportación del material para la obra o servicio y la manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cumplirán con esa obligación en tiempo y forma;
- i. Exponer los motivos que justifiquen la urgencia y necesidad para la implementación del presupuesto social ciudadano;
- j. Nombre y domicilio del solicitante o de los solicitantes;
- k. Acompañar copia de su identificación oficial; y,
- l. Contener la firma autógrafa del solicitante o solicitantes.

DE LOS PLAZOS:

PRIMERO.- Las asambleas vecinales se realizarán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 17 (diecisiete) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco).

SEGUNDO.- Las solicitudes de obras o acciones se presentarán desde el día 11 (once) y hasta el 22 (veintidós) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco), en la Dirección de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, ubicada en calle Motolinía número 2, esquina Nezahualcóyotl, Colonia Centro, de lunes a viernes, de 8.30 a 15.00 horas.

TERCERO.- El Comité Técnico revisará y dictaminará las solicitudes presentadas, desde el día 25 (veinticinco) hasta el día 29 (veintinueve) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco).

CUARTO.- El Ayuntamiento publicará los números de folios aprobados el día 1 (uno) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), en los medios de comunicación y redes sociales disponibles.

QUINTO.- El Ayuntamiento realizará el proceso de licitación para la compra consolidada de los materiales solicitados y aprobados, entre los días 3 (tres) y 29 (veintinueve) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco).

SEXTO.- El material aprobado por el Comité Técnico se entregará en el domicilio señalado por la Comisión, entre los días 6 (seis) y 24 (veinticuatro) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco).

SÉPTIMO.- Las obras o acciones a realizar con el material entregado deberán concluirse a más tardar el 20 (veinte) de noviembre del año en curso.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Para aprobar las obras o acciones propuestas y los sitios susceptibles de aplicar el Presupuesto Social Ciudadano, el Comité Técnico tomará en cuenta lo siguiente:

1. Que se trate de un espacio público municipal o de la comunidad;
2. Que se acredite la necesidad de utilizar el material solicitado, en la obra o acción propuesta;
3. Que exista el compromiso formal de los solicitantes de aportar el material complementario y la mano de obra, en un lapso no mayor a cinco días contados a partir de que reciban el material solicitado; y,
4. Que se comprometan a concluir la obra o acción propuesta, dentro de los quince días siguientes a la recepción del material entregado por el ayuntamiento de Cuernavaca.

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:

El Comité Técnico aprobará las obras o acciones que cumplan los requisitos hasta agotar el remanente del Presupuesto Social Ciudadano autorizado para el ejercicio fiscal 2025, por la cantidad de **\$5'724,799.04** (cinco millones setecientos veinticuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 04/100), en los términos expuestos en la Base III de esta convocatoria.

Los casos no previstos en la convocatoria serán resueltos por el Comité Técnico.

PARA MAYORES INFORMES, en la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, en el teléfono 7773295500 extensiones 4402 y 5476.

EL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO. LOS RECURSOS APLICADOS PROVIENEN DEL IMPUESTO PREDIAL, ESTA PROHIBIDO SU USO CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO U OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO. LA PERSONA QUE HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS SERÁ SANCIONADA CONFORME A LA LEY.

Cuernavaca, Morelos, a 4 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

PAULA TRADE HIDALGO.
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:

ELIA ORTÍZ GARCÍA
ALAN SALVADOR MORENO DOMÍNGUEZ
ARNETT JULIANA JIMÉNEZ GASPÁR
GABRIEL RIVAS RÍOS
SERGIO HUGO BARÓN PULIDO
PAZ HERNÁNDEZ PARDO
ALFREDO GÓNZALEZ SÁNCHEZ
ERIKA LASTRA JAIMES
MIRIAM AIDEÉ BARRAJAS BASILIO
SALVADOR AGUILAR REA
JUAN MIGUEL SERRANO GASTELUM

En Jojutla, la educación es un derecho para todos

El Gobierno Municipal de Jojutla, que encabeza el presidente Alan Martínez García, firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con el firme compromiso de abrir oportunidades gratuitas de estudio para las y los jojutlenses.

A través de este acuerdo, todas las personas de 15 años o más que deseen iniciar, continuar o concluir su educación básica podrán hacerlo de manera totalmente gratuita, con la posibilidad de acreditar:

Primaria.



Secundaria.

Aprendizaje de lectura y escritura.



El programa está diseñado para adaptarse a las necesidades y ritmo de aprendizaje de cada estudiante, con modalidad

presencial, así como materiales accesibles y asesoría personalizada.

En los próximos días, se darán a conocer las sedes, horarios y requisitos para la inscripción.

El presidente Alan Martínez García reafirmó que “La educación es la base para construir un municipio con más oportunidades, y en Jojutla estamos comprometidos con abrir las puertas del aprendizaje a todas las edades”.

#EducaciónParaTodos #Jojutla
#INEA #AlanMartínezGarcía
#MunicipioHumanoYDeProgreso
#EducaciónGratuita



Nuestro objetivo: que ninguna persona en Jojutla vea limitado su futuro por no contar con estudios básicos, y que cada día más ciudadanos puedan acceder a mejores oportunidades laborales, personales y sociales.

Jiutepec sigue avanzado

El Ayuntamiento de Jiutepec, encabezado por el alcalde Eder Rodríguez Casillas, junto con los integrantes del Cabildo, han tomado decisiones clave para impulsar la producción local en el municipio.

Estos son algunos recursos del FAE-FOM que se han destinado para el crecimiento del municipio:

- 1 millón 800 mil pesos para el programa "Cultivando el Futuro Ornamental Jiutepec 2025"
- 80 mil pesos para "Campaña de barrido de brucelosis y tuberculosis Jiutepec 2025"
- 250 mil pesos para "Impulso a la producción hortícola Jiutepec 2025"
- 60 mil pesos para adquirir una máquina picadora de maguey y

apoyar al primer destilador de mezcal del municipio



Estas acciones demuestran el compromiso del Ayuntamiento con el desarrollo y crecimiento del municipio.

¡Jiutepec sigue trabajando para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio!

#Jiutepec
#Desarrollo #ProducciónLocal





¿LLAMADA DE UN NÚMERO DESCONOCIDO?

¡Cuidado, podría ser una extorsión!
En la Fiscalía de Morelos te asesoramos:

 7774538343  fiscaliamorelos.gob.mx

ANTE LA EXTORSIÓN: ¡Manten la calma, cuelga y denuncia!

Realizan reforestación en favor del bosque de agua

El gobierno de Morelos, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), y en coordinación con autoridades federales, municipales, de bienes comunales y voluntarios, llevó a cabo una jornada de reforestación en el paraje “La Hacienda”, en el municipio de Huitzilac, destinada a la recuperación del Bosque de Agua.

La SDS dio a conocer que en esta actividad se destinaron 10 hectáreas a la reforestación, con la participación de más de 300 personas. En ese sentido, se destacó que hasta la fecha se han entregado más de 12 mil árboles nativos, especies como: pino pseudostrobus, pino greggii, pino montezumae, quercus rugosa y quercus laurina, para fortalecer la conservación de esta

lo que el Gobierno del Estado reitera su compromiso de continuar trabajando con las comunidades y autoridades para garantizar su cuidado a largo plazo.

En tanto, la titular de la Sedagro, Margarita Galeana, resaltó la importancia de Huitzilac para el abastecimiento de agua en Morelos y reafirmó el compromiso del Gobierno Estatal con la conservación forestal:

“Morelos le debe mucho a Huitzilac, aquí se genera y se capta el agua que llega al resto del estado. Nos interesa recuperar y conservar estos bosques trabajando en comunidad y fortaleciendo la relación entre localidades”, comentó.

Además, la subsecretaria de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural, de la Secretaría de Bien-

Balsas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua); en representación de Bienes Comunales de Huitzilac, Jaime Santamaría. El Bosque de Agua es una zona

MARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) están trabajando junto con los gobiernos de Morelos y el Estado de México para

el Bosque de Agua, se están implementando operativos de inspección, vigilancia y combate a la extracción ilegal de recursos forestales. También se busca des-



compartida por 37 municipios y alcaldías del Estado de México, Morelos y la Ciudad de México, y recientemente ha sido objeto de varias acciones para protegerlo. La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, propuso que el Bosque de Agua sea declarado como área natural protegida a nivel federal, ya que contribuye a mitigar el cambio climático y es una fuente de oxígeno y agua para la Zona Metropolitana del Valle de México, Toluca y Cuernavaca.

proteger el Bosque de Agua. El objetivo es crear una política ecológica humanista que sea cercana a la gente sin ponerla por encima de la naturaleza.

incentivar la tala y los cambios de uso de suelo ilegales, y proporcionar espacios físicos para el resguardo de bienes decomisados.

La primera Cumbre del Bosque de Agua se realizará el 17 de febrero en Cuernavaca, Morelos, para darle seguimiento a estos trabajos y definir las próximas



región estratégica para la captación y distribución de agua en el estado.

Al respecto, el secretario de Desarrollo Sustentable, Alan Dupré, subrayó los avances en materia de producción de árboles y colaboración interinstitucional: “En este primer año de Gobierno producimos en viveros estatales más de un millón de árboles, además de recibir 400 mil adicionales gracias a un acuerdo con el Gobierno de la Ciudad de México.”

Además, Alan Dupré, refirió que el Bosque de Agua es un ecosistema esencial para la recarga de mantos acuíferos, el equilibrio climático y la biodiversidad. Su preservación requiere la colaboración de todos los sectores, por

estar del Gobierno Federal, Columba López, hizo un llamado a un manejo responsable del territorio: “Proponemos trabajar con núcleos agrarios, Conanp y Conagua para diseñar sistemas agroforestales que no alteren el ecosistema, siempre con base técnica sólida y en beneficio de la comunidad”.

Al evento asistieron: César Dávila, presidente municipal de Huitzilac; Juan Ramón Acosta Cebreros, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) delegación Morelos; Felipe Martínez Meza, director del Corredor Biológico Chichinautzin; Alejandro López Portillo, director del Parque Nacional Lagunas de Zempoala; Sonia Prado Roque, en representación del Organismo de Cuenca

Esta propuesta se dio a conocer durante la firma de un convenio para proteger el Bosque de Agua de la tala clandestina, la extracción de tierra y el cambio indiscriminado del uso del suelo. En el evento estuvieron presentes la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, y la Gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia Calderón.

El Bosque de Agua es fundamental para la supervivencia de más de 20 millones de personas que habitan en el centro del país y dependen de los servicios ambientales que proporciona. Por ello, las autoridades han implementado acciones para combatir la tala ilegal de árboles y la extracción ilegal de recursos forestales.

Entre las acciones que se realizarán se encuentran la consulta ciudadana, el estudio previo del proyecto de creación de área natural protegida, y la publicación de la nueva declaratoria en el Diario Oficial de la Federación. También se derogarán los decretos de áreas naturales protegidas federales y estatales ubicados en Sierra de las Cruces y Corredor Biológico Chichinautzin.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SE-



comunidades que habitan y defienden el territorio. La colaboración estrecha de estos actores es fundamental para enfrentar los delitos ambientales e implementar las acciones de protección de manera permanente.

acciones metropolitanas. En esta cumbre se discutirá la inclusión de Morelos en la delimitación de la zona metropolitana del Valle de México.

El Bosque de Agua es un ecosistema vital que requiere la atención y protección de todos. Su conservación no solo beneficia a la naturaleza, sino también a las comunidades que dependen de él para su supervivencia. La creación de una política ecológica humanista y la colaboración entre las autoridades y las comunidades son clave para proteger este importante recurso natural.



Ya alcanzan 50 kilómetros de intervención en las carreteras

GUADALUPE FLORES

El gobierno del estado, a través de la Secretaría de Infraestructura, ha intervenido más de 50 kilómetros de la red carretera en diversos municipios.

En entrevista, el titular de la dependencia, Adolfo Barragán Cena, informó que se realizan trabajos de mantenimiento en carreteras estatales.

Detalló que las labores se han llevado a cabo en municipios como Axcachiapan, Ayala, Jojutla, Jonacatepec y Yautepec, donde las vialidades presentaban un abandono de más de 12 años.

Precisó que las obras de rehabilitación se enfocan en el reemplazo de

la carpeta asfáltica, afectada por las lluvias y la falta de mantenimiento.

Hasta el momento, se han rehabilitado más de 50 kilómetros de vialidades, y para el próximo año se prevé intervenir más de 800 kilómetros como parte de una estrategia para mejorar la conectividad y la movilidad en el estado.

Barragán Cena indicó que se prioriza la atención de las carreteras más transitadas, pero también de aquellas que presentan mayores daños y rezago.

Finalmente, señaló que el objetivo es contar con carreteras en condiciones óptimas, aunque reconoció que el rezago en su conservación supera los 12 años.



Pide colectivo a Morena no acarrear ni comprar a gente

KEVIN SALGADO

Ante el anuncio de la conformación de 945 Comités Seccionales de Defensa de la Transformación (CSDT), integrantes del Colectivo Cuernavaca exhortaron a alcaldes, diputados locales y federales, así como a senadores de la cuarta transformación (4T), a evitar el “acarreo” y la compra de voluntades durante su integración.

El vocero del colectivo, Francisco Radilla Corona, llamó a los servidores públicos que forman parte del movimiento de la 4T a mantener una postura de respeto, para que la militancia decida libremente quiénes integrarán dichos comités.

En seguimiento al acuerdo del Consejo Político Nacional, anunciado recientemente por la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, Radilla

Corona invitó a la militancia a participar en las asambleas, las cuales consideró parte fundamental de la estructura territorial y de la elección de las dirigencias municipales y estatales.

“Es irrelevante que un senador o diputado trate de influir en la elección de estas asambleas. Pueden participar, pero no orientar el sentido del voto. Deben ser congruentes entre lo que se dice y lo que se hace”, declaró.

El vocero reiteró el llamado a mantener una postura democrática y de respeto a la militancia en Morelos, con el objetivo de que la elección sea consciente y libre, así como de fomentar la participación organizada en todos los municipios de la entidad en la conformación de los comités para la defensa de la 4T



Expenden carne no certificada en Morelos, según se denuncia

KEVIN SALGADO

El presidente del Consejo Ganadero del estado de Morelos, Cristian Pérez, confirmó que menos del 5 por ciento de la carne que se consume en la entidad está certificada, un “tema delicado” que representa un riesgo para la salud pública debido al desconocimiento del origen del producto.

El líder ganadero denunció que las autoridades sanitarias no cumplen con su labor para garantizar el manejo íntegro y el procesamiento adecuado de la carne, incluyendo la realización de inspecciones sanitarias permanentes en la importación de carne proveniente de otros estados.

Por ello, hizo un llamado a las autoridades competentes para asegurar que el producto provenga de establecimientos que cumplan con los altos estándares de higiene y sanidad establecidos por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

“No tenemos esa garantía porque desconocemos el origen de los animales”, afirmó Cristian Pérez, quien alertó sobre el riesgo que representa el ingreso de animales enfermos y de procedencia dudosa.

Finalmente, reiteró que se desconoce la trazabilidad del producto bovino, tanto en el origen del animal como en el destino final que recae en el consumidor.



Trabajan investigadores para proteger Laguna de Hueyapan

Un ambicioso proyecto ecoturístico, surgido desde la Escuela de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), busca proteger el humedal de la Laguna de Hueyapan, único sitio Ramsar en

atractivos como el balneario local y la rica biodiversidad del humedal, zona de transición entre bosque y selva baja caducifolia donde se evaluará el estado de la infraestructura existente y se desarrollará un plan para la seña-

importancia del acercamiento gradual y participativo con la comunidad, iniciando con una presentación del proyecto y escuchando las necesidades locales.

Dicho proyecto planea la adquisición de equipo y materiales para la comunidad, además de la colaboración con la Facultad de Arquitectura para evaluar la infraestructura del balneario; “de inicio trabajar en el diagnóstico, continuar el próximo año con acciones más operativas para la comunidad, asegurando la transparencia y la calidad de los resultados”, dijo.

Por lo pronto, Juan Carlos Sandoval junto con su equipo de trabajo, realizan un recorrido de prospectiva y reconocimiento por el área natural protegida de El Texcal que alberga la Laguna de Hueyapan, para ir trazando el sendero y avanzar en la señalética y las cédulas restrictivas, cédulas informativas y cédulas interpretativas ya que ahora no existen.

La laguna de Hueyapan se encuentra ubicada en el estado de Morelos, en el centro de México, y es un cuerpo de agua dulce que

pueden encontrar en la laguna se incluyen garzas, patos y otras aves acuáticas.

Una de las características más peculiares de la laguna de Hueyapan es su importancia cultural y espiritual para las comunidades indígenas que viven en la región. La laguna es considerada un sitio sagrado por muchos de los habitantes de la zona, que-

cación ambiental. Los científicos y los estudiantes pueden realizar estudios y proyectos de investigación en la laguna, lo que ayuda a mejorar el conocimiento y la comprensión de este ecosistema único.

En la actualidad, la laguna de Hueyapan sigue siendo un sitio de gran importancia para la biodiversidad y la cultura en la



Morelos, considerado así por la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, de importancia para la conservación y el uso sostenible de los humedales.

lética, incluyendo cédulas informativas e interpretativas para los visitantes sobre la importancia de la conservación del lugar.

Dijo que una parte crucial del proyecto es la capacitación de las personas de las comunidades de Jiutepec, en temas de turismo de naturaleza, atención al público, monitoreo de flora y fauna, y guía turística, estrategia que busca contrarrestar la problemática de invasiones en el área protegida, sensibilizando a los habitantes para que protejan su propio territorio de manera sostenible, con la colaboración de la Comisión Estatal de Biodiversidad y la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Sandoval Manrique destacó la



forma parte del paisaje natural de la región. Esta laguna es un sitio de gran importancia ecológica y cultural, ya que alberga una variedad de flora y fauna silvestre.

La laguna de Hueyapan es un humedal que se caracteriza por su rica biodiversidad, con una variedad de plantas acuáticas y terrestres que crecen en sus orillas y en el agua. Entre las especies de plantas que se encuentran en la laguna se incluyen lirios acuáticos, juncos y otras plantas hidrófilas.

La fauna de la laguna de Hueyapan es igualmente diversa, con una variedad de especies de aves, peces y otros animales que habitan en y alrededor de la laguna. Entre las especies de aves que se

nes creen que tiene propiedades curativas y espirituales.

La laguna de Hueyapan también es un sitio importante para la recreación y el turismo en la región. Los visitantes pueden disfrutar de actividades como la pesca, el paseo en bote y la observación de aves y otros animales silvestres.

A pesar de su importancia ecológica y cultural, la laguna de Hueyapan enfrenta varios desafíos ambientales, incluyendo la contaminación del agua y la degradación del hábitat. La contaminación del agua es un problema particularmente grave, ya que la laguna recibe aguas residuales y otros contaminantes de las actividades humanas en la zona.

La conservación de la laguna de Hueyapan es un esfuerzo que involucra a varias organizaciones y comunidades locales. Estas organizaciones trabajan para proteger el hábitat y la biodiversidad de la laguna, y para promover prácticas sostenibles de uso del agua y del suelo en la región.

La laguna de Hueyapan también es un sitio importante para la investigación científica y la edu-

región. Su conservación y protección son fundamentales para asegurar la salud y la integridad de este ecosistema.

La laguna de Hueyapan es un ejemplo de la rica diversidad natural y cultural de México, y su importancia trasciende la región en la que se encuentra. Su conservación y protección pueden servir como modelo para otros esfuerzos de conservación en el país.

La laguna de Hueyapan es también un recordatorio de la importancia de la conexión entre la naturaleza y la cultura, y de la necesidad de proteger y preservar ambos para las generaciones futuras. En este sentido, la laguna de Hueyapan es un patrimonio natural y cultural que debe ser protegido y valorado por todos.



Desabasto de agua genera, igualmente, caos vial, dicen

KEVIN SALGADO

La manifestación de vecinos del barrio Gualupita en Cuernavaca, por el desabasto de agua, provocó caos vial debido al cierre de vialidades en la avenida Leandro Valle, la calle Prolongación de los Arcos y Melchor Ocampo.

Ante la severa escasez de agua que ha persistido durante los últimos tres meses, los habitantes optaron por esta medida para presionar a las autoridades competentes y exigir una solución

ante el suministro casi inexistente en la zona. Una de las vecinas calificó la situación como crítica, ya que impide que las viviendas cuenten con agua potable para cubrir las necesidades básicas de las familias, y demandó una pronta respuesta al problema de desabasto.

Durante la protesta, los pobladores exigieron que se les otorgue una compensación por las fallas en el servicio de agua potable en caso de que no mejoren las condiciones actuales del tandeo.



Van gobierno y empresas por desarrollo económico

En un encuentro estratégico con representantes del sector empresarial, la gobernadora Margarita González Saravia reafirmó su compromiso para transformar Morelos, sentando las bases de un nuevo rumbo económico y

acciones concretas que su administración impulsa para diversificar la economía, atraer inversión y garantizar condiciones de seguridad.

En este sentido, la titular del Poder Ejecutivo destacó la consolidación de una estrategia enfocada en seis áreas prioritarias: industria, agroindustria y agroexportación, turismo social, ciencia y tecnología, logística e industria filmica, esta última con un gran potencial como nueva apuesta productiva.

En materia agroindustrial, puntualizó la creación del Consejo de Agroexportadores y Agroindustriales de Morelos, que con el acompañamiento del Gobierno Estatal ha logrado colocar productos locales en mercados internacionales como Canadá, Emiratos Árabes Unidos, Países Bajos, Francia, España, Reino Unido, Malasia, Arabia Saudita, Singapur, Kuwait, Hong Kong, Estados Unidos y Japón. Al tiempo que, anunció la próxima obtención de la Indicación Geográfica para la cecina, que se sumará al reciente reconocimiento del mezcal morelense.

Asimismo, recordó que hace unos días representantes de Prime Video y Amazon MGM Studios recorrieron locaciones estratégicas en el territorio estatal y sostuvieron encuentros con las y los titulares de las secretarías de Turismo, Cultura y Desa-

rollo Económico y del Trabajo. Por otra parte, informó sobre el avance del Consejo de Inversiones del Estado, un órgano que reúne a autoridades y empresarios para ordenar y facilitar proyectos, eliminar prácticas corruptas



y fortalecer la gobernanza, con el objetivo de crear un entorno favorable para la llegada de capital que genere empleo y desarrollo.

En el ámbito de infraestructura, la Gobernadora resaltó la transformación del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca "Mariano Matamoros" en un centro logístico estratégico, en coordinación con la Secretaría de Marina, así como la construcción de miles de viviendas en conjunto con el Gobierno de México, acciones que impulsan la economía local y generan oportunidades para las familias morelenses.

En materia de seguridad pública, detalló que desde el inicio de su administración se ha reducido en un 50 por ciento la incidencia de

homicidios, gracias a la coordinación efectiva entre fuerzas federales y estatales.

"Trabajamos todos los días en materia de seguridad; reconocemos que en algunos municipios aún existen retos importantes, por lo que las y los convoco a sumarse a los programas sociales que implementaremos para recuperar la paz y el tejido social en estas zonas prioritarias", señaló.



Margarita González Saravia reafirmó que su gobierno es de puertas abiertas y que mantendrá

un diálogo constante con el sector empresarial para que Morelos crezca, avance y se desarrolle en beneficio de la población.

"Este es el momento de cerrar filas y avanzar unidos. Los invito a ser parte activa de esta transformación que beneficiará a todas y todos los morelenses", estableció.

En resumen:

- Convoca Gobernadora Margarita González Saravia al sector empresarial a cerrar filas por el desarrollo económico de Morelos

- Presenta diagnóstico y plan estratégico enfocada en seis áreas prioritarias: industria, agroindustria y agroexportación, turismo social, ciencia y tecnología, logística e industria filmica

- Reafirma el compromiso de trabajo coordinado con el sector privado para impulsar crecimiento y bienestar en la entidad



social en coordinación con la sociedad, a fin de enfrentar de manera conjunta los retos que exige el estado.

Acompañada por integrantes de su gabinete económico, presentó un diagnóstico preciso sobre las oportunidades y desafíos que enfrenta la entidad, así como las



Alienta Los Chocolates lazos comunitarios en Cuernavaca

Mediante una programación artística, educativa y recreativa orientada al fortalecimiento del tejido social, y con una amplia oferta para públicos de todas las

edades, el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) “Los Chocolates” atendió a mil 79 personas durante el pasado mes de julio.



En dicho periodo se registraron 245 personas inscritas a talleres culturales: 114 fueron nuevos ingresos y 131 corresponden a participantes recurrentes, lo que refleja la continuidad y apropiación del espacio por parte de la comunidad. Las actividades de verano también dieron inicio, con 43 niñas y niños inscritos al programa “Verano en La Carolina: Una travesía para descubrir lo esencial”, que se lleva a cabo del 19 de julio al 09 de agosto.

“La cultura es una herramienta para construir comunidad, generar bienestar y abrir caminos hacia una vida más plena. ‘Los Chocolates’ es un ejemplo de cómo el arte puede transformar espacios y personas”, expresó Montserrat Orellana Colmenares, secretaria de Cultura en el estado.

Cabe señalar que el 14 de julio se

celebró la ceremonia de clausura del Jardín de Niños “Margarita Maza de Juárez”, con la participación de 145 personas, mientras que el 19 de julio el festival

Alegrías de Chocolate reunió a 345 asistentes en una jornada festiva de actividades artísticas, juegos y convivencia vecinal.



Con estas acciones, el Gobierno de Morelos, “La tierra que nos une”, reafirma su compromiso con el acceso equitativo a la cultura, promoviendo espacios de

formación y encuentro que dignifican la vida comunitaria y fortalecen los derechos culturales.

El Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates es una obra arquitectónica de vanguardia diseñada por Mauricio Rocha y Gabriela Carrillo, ubi-

cada en la colonia La Carolina de Cuernavaca, Morelos. Este edificio sustentable cuenta con celdas solares y no utiliza aire acondicionado, además de cap-



tar agua de lluvia para sus servicios. La construcción se integra por cuatro edificios conectados mediante tres puentes y está edificada en un predio de más de 1,700 metros cuadrados.

La historia del CDC Los Chocolates comenzó con una investigación realizada por el Minis-



terio de Cultura del Estado de Morelos, que identificó la necesidad de un espacio común para la cultura, recreación y deporte en la zona. El resultado fue un espacio flexible que funciona como foro para diversas actividades, desde partidos de fútbol hasta representaciones teatrales o ensayos de conciertos.

El edificio fue concebido para romper las barreras entre interior y exterior, permitiendo transiciones flexibles entre espacios abiertos y cerrados. La arquitectura prioriza la iluminación natural, con grandes ventanales orientados hacia el norte y fachadas sur cerradas para evitar la exposición solar directa. Los materiales utilizados, como concreto aparente y tepetate marrón

chocolate, otorgan propiedades térmicas y acústicas a los espacios interiores. El Centro de Desa-



rollo Comunitario Los Chocolates ofrece diversas actividades para fomentar la creatividad y el desarrollo comunitario. Algunos de los talleres y actividades incluyen teatro, música, pintura y exposiciones de arte. También cuenta con un programa de actividades para niños y jóvenes, como el Club Infantil y Juvenil, y talleres de karate y carpintería básica.

Entre las actividades programadas para agosto de 2025 se encuentran la Rueda de Casino, el Club Infantil y Juvenil, Entrenamiento de Karate Do para principiantes, Carpintería Básica y el taller “Más allá de las palabras”. Estas actividades están diseñadas para promover la interacción social y el desarrollo personal en la comunidad.

El CDC Los Chocolates también cuenta con espacios para eventos culturales y una biblioteca/medioteca equipada con materiales audiovisuales y digitales. El objetivo es crear un espacio de encuentro y discusión donde distintos saberes y experiencias se entrelacen en beneficio de la comunidad.

La inauguración del Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates fue realizada en 2018 por el gobernador Graco Ramírez y la secretaria de Desarrollo Agrario y Territorial, Rosario Robles Berlanga. La obra requirió una inversión de 46 millones de pesos provenientes de los gobiernos federal y estatal.

El diseño del edificio responde



a las necesidades específicas de la comunidad, priorizando la flexibilidad y versatilidad para



acoger diversas actividades. El espacio fue pensado para ser un oasis en el corazón urbano de Cuernavaca, donde la naturaleza y la arquitectura se integran para crear un ambiente acogedor.

El equipo de diseño, liderado por Mauricio Rocha y Gabriela Carrillo, trabajó en estrecha colaboración con la comunidad para entender sus necesidades y aspiraciones. El resultado es un espacio que refleja la identidad y la cultura de la colonia La Carolina.

El Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates se ha convertido en un referente para la comunidad, ofreciendo un espacio para la creatividad, el aprendizaje y la recreación. Su arquitectura innovadora y su programación diversa lo convierten en un lugar único en Cuernavaca.

El horario de atención del CDC Los Chocolates es de martes a domingo, de 10:00 a 17:00 horas. Para obtener más información sobre las actividades y servicios ofrecidos, se puede contactar al teléfono (777) 482 8636 o visitar su sitio web.

El impacto del CDC Los Chocolates en la comunidad ha sido significativo, generando un espacio para el encuentro y la interacción social. Con su arquitectura sostenible y su programación cultural diversa, el centro sigue creciendo y fortaleciendo los lazos comunitarios en la colonia La Carolina y sus alrededores.



Convocan a una carrera nocturna en Tlaltizapán

El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem) que dirige Juan Felipe Domínguez Robles, invitó a la comunidad morelense a participar en la Carrera Nocturna de 5

para fortalecer los programas deportivos municipales, priorizando la creación de espacios adecuados y seguros para la práctica de diversas disciplinas. Las autoridades coincidieron en que



kilómetros que se llevará a cabo el sábado 23 de agosto de este año, en Tlaltizapán, como parte de la fiesta patronal de Santa Rosa 30 de este municipio.

Al respecto, el titular de la dependencia estatal destacó que la inscripción es gratuita y el cupo es limitado, además de que será únicamente en categoría libre. El registro puede realizarse en el enlace: <https://sire.morelos.gob.mx/r/carrera-nocturna-5km/form>.

Cada participante recibirá un kit de corredor que incluye playera, número y medalla. Para más información, se encuentran disponibles los teléfonos 777 335 6661 y 734 113 0004.

En el marco de esta actividad, que se llevará a cabo a las 19:00 horas, la presidenta municipal de Tlaltizapán, Nancy Gómez Flores y el titular del Indem, sostuvieron una reunión para dialogar sobre proyectos destinados a mejorar la infraestructura deportiva y promover actividades que beneficien a niñas, niños y jóvenes de la demarcación.

Durante el encuentro, se establecieron compromisos conjuntos



para fortalecer los programas deportivos municipales, priorizando la creación de espacios adecuados y seguros para la práctica de diversas disciplinas. Las autoridades coincidieron en que

esta colaboración es fundamental para fomentar estilos de vida saludables y consolidar alianzas sólidas con el gobierno estatal en beneficio de la comunidad.

Correr es uno de los ejercicios más accesibles y efectivos para mantener la salud y mejorar la condición física. No requiere equipo especializado ni membresías en gimnasios, lo que lo hace ideal para personas de todas las edades y niveles de condición física. Además, correr puede ser



una excelente manera de reducir el estrés y mejorar la salud mental.

La importancia de fomentar el hábito de correr entre la población general radica en sus numerosos beneficios para la salud. Correr puede ayudar a reducir el riesgo de enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión y las enfermedades cardíacas. También puede mejorar la función pulmonar, aumentar la resistencia cardiovascular y fortalecer los músculos.

En México, se han realizado esfuerzos para promover el deporte y la actividad física, incluyendo el correr, como parte de una vida saludable. El gobierno y diversas organizaciones han organizado eventos y programas para fomentar la práctica del atletismo y

otras disciplinas deportivas entre la población. Uno de los eventos más populares en México es el Maratón de la Ciudad de México, que atrae a corredores de todo el país y del extranjero. Este tipo de eventos no solo promueven la actividad física, sino que también fomentan la comunidad y el espíritu deportivo entre los participantes.

Además de los grandes eventos, existen numerosos grupos y clubes de corredores en todo México que ofrecen apoyo y motivación para aquellos que buscan iniciar o mejorar su práctica de correr. Estos grupos suelen organizar sesiones de entrenamiento y carreras locales, lo que ayuda a crear un sentido de pertenencia y camaradería entre los corredores.

La promoción de la actividad física y el deporte en México también se ha visto reflejada en las políticas públicas. El gobierno ha implementado programas para fomentar la actividad física en escuelas y comunidades, reconociendo su importancia para la salud y el bienestar de la población.

Correr no solo beneficia la salud física, sino que también tiene

un impacto positivo en la salud mental. Puede ayudar a reducir los niveles de estrés y ansiedad, mejorar el estado de ánimo y aumentar la autoestima. Para muchas personas, correr se ha convertido en una forma de terapia y una manera de despejar la mente.

A pesar de los beneficios, también existen desafíos y riesgos asociados con correr, como lesiones musculoesqueléticas y problemas cardiovasculares. Es importante que los corredores, especialmente los principiantes, se preparen adecuadamente, escuchen a su cuerpo y busquen asesoramiento profesional si es necesario.

La tecnología ha jugado un papel importante en la promoción del correr en México. Aplicaciones móviles y dispositivos de segui-

miento permiten a los corredores monitorear su progreso, establecer metas y mantenerse motivados. Estas herramientas han hecho que correr sea más accesible y atractivo para un público más amplio.

En los últimos años, ha habido un aumento en la popularidad de

ratones y ultramaratones para corredores experimentados, hay opciones para todos.

La promoción del correr y otras actividades físicas en México también ha tenido un impacto positivo en la economía local y nacional. Los eventos deportivos atraen a turistas y generan ingre-



las carreras de distancia en México, no solo en las grandes ciudades sino también en pueblos y localidades más pequeñas. Esto refleja un creciente interés en la actividad física y una mayor conciencia sobre la importancia de mantenerse activo para la salud.

La comunidad de corredores en México es diversa y vibrante, con eventos y grupos que atienden a corredores de todos los niveles y edades. Desde carreras de 5K para principiantes hasta ma-

ros para los negocios locales, lo que contribuye al desarrollo económico de las regiones.

En conclusión, el fomento de correr como ejercicio para mantener la salud es una iniciativa valiosa que ha ganado terreno en México en los últimos años. Con el apoyo de eventos, programas y tecnología, más personas están descubriendo los beneficios de correr y adoptando un estilo de vida más activo y saludable.

CARRERA NOCTURNA 5KM

"FIESTA PATRONAL DE SANTA ROSA 30"

• CATEGORÍA LIBRE (RECREATIVA) • NIÑOS HASTA 12 AÑOS • SIN COSTO

SÁBADO 23 AGOSTO

19:00 HORAS

SANTA ROSA 30, TLALTIZAPÁN

CIERRE DE INSCRIPCIÓN 15 DE AGOSTO

¡CUPO LIMITADO TE ESPERAMOS!

EDICTO

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE LUIS OROÑOZ OCHOA.

Se le hace de su conocimiento que en este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, ha sido entablada en su contra demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA promovida por ADRIÁN ROMÁN BAHENA contra LUIS OROÑOZ OCHOA, radicada bajo el número de expediente 21/2021-2, por lo que por este conducto legal se le corre traslado y emplaza, haciéndole del conocimiento que dentro del plazo legal de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, además, se le requiere para que al contestar la demanda, designe abogado patrono de su parte y señale domicilio dentro de la jurisdicción de esta autoridad para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal les surtirán efectos a través de publicación en el Boletín Judicial que edita este H. Tribunal.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en el Estado y “Boletín Judicial”.

Zacatepec, Morelos, a 10 de Julio de 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MIGUEL MELÉNDEZ ROMÁN.

Vo. Bo.

LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. ROSA MARÍA ROMERO ROSAS.

EDICTO

SE CONVOCA POSTORES

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, con sede en Xochitepec, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 397/2025-1, en el cual comparecieron MARÍA DEL PILAR CARRILLO OCAMPO, ERIKA JOSELIN AGUILAR CARRILLO Y ANDREA ADRIANA AGUILAR CARRILLO por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cujus JOSÉ LUIS AGUILAR PÉREZ, quien falleció el día veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco y tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE OLIVOS NUMERO 5, COLONIA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10010, ALCANDÍA MAGDALENA CONTRERAS, CIUDAD DE MÉXICO.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS TRECE HORAS DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESHAGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Xochitepec, Morelos a 07 de julio de 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JOSE MARIA PAZ HERNÁNDEZ.

Vo. Bo.

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL OFICIO NUMERO JEEF/JUNTA ADMON/14195/2025
LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Primer Secretaría bajo el número de expediente 213/2025-1 se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ALVARO JOSÉ ROSSELL GARCÍA, quien falleció el día tres de febrero de dos mil veinticinco, y su último domicilio fue en calle camino Real número 7, colonia Santa Catarina,Tepoztlán, Morelos, denunciado por FABIOLA SAN JUAN ANTONIO en su carácter de cónyuge supérstite del de cujus, asimismo se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a las personas que se creyeren con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el “Periódico De Mayor Circulación en el Estado” y “Boletín Judicial” que se publican en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, 7 de julio de 2025.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA ANAHÍ AQUINO DIAZ.

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
DOCTORA MARÍA TERESA GARCIA DÍAZ.

EDICTO

FILIBERTO ENRIQUE DURAND BRITO Y MARIA BERTHA ARIAS GUERRERO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 318/2024, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por LUZ ESTELA VILLANUEVA MARTÍNEZ en contra de MARÍA BERTHA ARIAS GUERRERO y OTROS, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado; en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de dichos codemandados, por consiguiente, en auto de cuatro de junio del año dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS a los codemandados FILIBERTO ENRIQUE DURAND BRITO y MARIA BERTHA ARIAS GUERRERO, en términos del auto del quince de agosto del año dos mil veinticuatro, luego entonces, se les hace de su conocimiento que cuentan con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en contra de los mismos, asimismo se les requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través del Boletín Judicial y en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 11 de Junio del 2025.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ROSANGEL OCAMPO TORRES.

Prevé UTEZ que su matrícula irá al alza

La Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) estima que para el próximo ciclo escolar 2025 - 2026, alcanzará una cifra de cuatro mil estudiantes en su matrícula, lo que representa un aumento de aproximadamente 100 lugares respecto al ciclo escolar anterior. Este crecimiento es resultado de un acuerdo entre el Gobierno del Estado de Morelos y la Secretaría de Educación Pública Federal para garantizar más oportunidades de acceso a la educación superior.

Esta medida favorece a las y los jóvenes de diversas localidades que, al conocer las carreras y planes de estudio, han decidido incorporarse a la UTEZ.

Asimismo, como parte de su plan de expansión académica, la UTEZ se prepara para ofrecer la modalidad mixta, una alternativa que combina clases presenciales

y en línea, diseñada especialmente para personas que trabajan y requieren mayor flexibilidad de horarios, con un enfoque de autoaprendizaje.



Con estas acciones, la Secretaría de Educación y la UTEZ buscan diversificar su oferta y atender a un público más amplio, reforzando su compromiso con la inclusión y la innovación educativa.



EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec, Morelos, MONICA BERENICE APONTE PEÑA en su carácter de descendiente en primer grado en línea recta, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS APONTE MEJIA, quien falleció el trece de mayo de dos mil veinticinco, y tuvo su último domicilio el ubicado en Privada Benito Juárez 9 Ampliación San Isidro, Jiutepec, Morelos, C. P. 62570 radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado, registrado con el número de expediente 448/2025-2. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiendo señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Diario de Mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita este Tribunal. -

Jiutepec, Morelos; a ocho de julio de dos mil veinticinco.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. BRENDA VIRIDIANA ROSALES CORNEJO.

D. EN D. VERONICA ISABEL GARCIA HIGUERA
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 11 de Agosto de 2025.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha once de julio y ocho de agosto ambos del año dos mil veinticinco, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 271/2025 Tercera Secretaría, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA ASUNCIÓN GÓMEZ MENDOZA, quien falleció el día dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, y tuvo su último domicilio en Priv. Molino de las Flores, Casa número 15 de la Colonia Lomas de Ahuatlán de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se creyeran con derechos a la herencia, para se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello. Asimismo, se hace del conocimiento que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

Vo. Bo.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

En cateo, le hallaron un arma prohibida y enfrenta proceso

De la Redacción

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Miguel Ángel “N”, por la probable comisión del delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, tras ser detenido durante un cateo a una vivienda presuntamente utilizada para la venta de narcóticos en el municipio de Cuautla.

Durante la audiencia, celebrada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez decidió vincular a proceso al masculino y le impuso prisión preventiva como medida cautelar. Asimismo, el juez declinó su competencia al fuero federal.

De los hechos, el pasado 9 de agosto del año en curso, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) con apoyo

de la Secretaría de Marina (Marina), Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) catearon un inmueble en la colonia Cuautlixco, en Cuautla, presuntamente usada para la distribución de narcóticos.

Ahí, los agentes de investigación sorprendieron a Miguel Ángel “N”, en posesión de un arma de fuego; así como a tres personas más, entre ellas una adolescente, en el interior del inmueble, en donde aseguraron presuntas dosis de amapola, celulares y dos motocicletas.

Debido a ello, quedaron a disposición del Ministerio Público, quien llevó a Miguel Ángel “N” ante el juez, el cual lo vinculó a proceso por el delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

VINCULACIÓN

MIGUEL ÁNGEL “N”



Javier asaltó minisúper en Yautepec, según lo acusan

De la Redacción

La Fiscalía Regional Oriente logró un auto de vinculación a proceso en contra de Javier “N”, por la probable comisión del delito de robo calificado, luego de que presuntamente asaltara un minisúper en el municipio de Yautepec.

En la audiencia, celebrada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez decidió vincular a proceso al masculino y le impuso prisión preventiva como medida cautelar.

Además, estableció un plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos ocurrieron el pasado 31 de julio del año en curso, cuando Javier “N” presuntamente robó dinero de un minisúper en la colonia Alfredo V. Bonfil, en el municipio de Yautepec, tras amagar y amenazar a una empleada con un arma de fuego.

El hombre enfrenta dos procesos más por los delitos de robo y robo calificado, por los cuales se encuentra internado en la cárcel distrital de Cuautla.

Derivado de los hechos, el agente del Ministerio Público obtuvo una orden de aprehensión en contra de Javier “N”, cumplimentada en reclusión por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), para llevarlo ante el juez que lo vinculó a proceso.



VINCULACIÓN

JAVIER “N”



AYÚDANOS A LOCALIZARLAS

JUSTICIA PARA TI

DALILA MENA GARCIA Y MARIA ISABEL ANTONIO MENA

Si usted las ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200
777 257 7785
777 109 1248

Boulevard Apetlatz, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62090, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI

OSWALDO LÓPEZ SUÁREZ

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200
777 257 7785
777 109 1248

Boulevard Apetlatz, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62090, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI

MARIO RUPERTO CHAVEZ LEAL

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200
777 257 7785
777 109 1248

Boulevard Apetlatz, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62090, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI

NARDA MONTSERRAT ZERECERO ALVAREZ

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200
777 257 7785
777 109 1248

Boulevard Apetlatz, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62090, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

Condena de 120 años por haber violado a una niña



SENTENCIA

JUSTICIA PARA TI

ISRAEL "N"



De la Redacción

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de 120 años de prisión en contra de Israel "N", por el delito de violación agravada, en hechos suscitados en 2023 en el municipio de Jiutepec.

De acuerdo con el trabajo realizado por la Fiscalía Regional Metropolitana, Israel "N" habría cometido el delito el 14 de agosto del 2023 en un inmueble del municipio antes señalado, en perjuicio de una niña que comunicó lo sucedido a su madre.

Derivado de las investigaciones ante la denuncia hecha por la madre, el agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Sexuales, determinó la participación de Israel "N" en la agresión sexual contra la víctima, llevándolo ante el juez.

Durante el desarrollo de las diversas etapas procesales, el agente del MP especializado presentó su acervo probatorio y aportó elementos contundentes que acreditaron la responsabilidad de Israel "N" en el delito de violación agravada.

Ante ello, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió una sentencia condenatoria de 120 años de prisión, el pago de una multa y el pago de la reparación del daño.

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Río Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

Imputan a dos por arma, drogas, celulares y un vehículo irregular

De la Redacción

La Fiscalía Regional Sur Poniente, a través del agente del Ministerio Público llevó ante el juez a Ángel Gabriel "N" y Ana Laura "N", a quienes les formuló imputación por la probable comisión de los delitos de portación de arma de fuego y contra la salud, suscitado en el municipio de Tlaquiltenango.

El masculino quedó en prisión preventiva como medida cautelar, mientras que a la femenina se le estipuló firma quincenal, por lo que ambos permanecen en espera del desahogo de la audiencia de vinculación a proceso.

De acuerdo con las investigaciones, los hechos se suscitaron el pasado 8 de agosto del año en curso, cuando policías estatales realizaban recorridos de seguridad por la colonia Alfredo V. Bonfil, en el municipio de Tlaquiltenango.

Ahí, los uniformados habrían

sorprendido a Ángel Gabriel "N" y Ana Laura "N" en posesión de un arma de fuego abastecida, varias presuntas dosis de "cristal",

tres celulares y un vehículo sin permiso ni placas de circulación. Debido a ello, la pareja fue detenida y puesta a disposición del

Ministerio Público que les formuló imputación por los delitos de portación de arma de fuego y contra la salud.

IMPUTACIÓN

ÁNGEL GABRIEL "N"

